

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 31.

Núm. 41.

Jaca 24 de Febrero de 1887.

CUADROS DE COSTUMBRES.

CONVITES.

II.

Ofrecimos en nuestro número anterior ocuparnos de los deberes que la buena educacion exige en las personas que asisten á un convite, en el que, se reúne la naturalidad y sencillez de una mesa de familia, á esa seriedad aneja á los banquetes aristocráticos, y vamos á cumplir nuestra palabra.

Principiamos advirtiéndole que, para observar con facilidad y sin afectacion las reglas de urbanidad fuera de casa, el mejor medio es guardarlas constantemente en familia. El que se permita en la vida privada libertades y abusos que la buena sociedad reprueba, desconfie de que, en público pueda dominarse hasta el punto de evitar esos resavios que las malas costumbres engendran; y aunque con discrecion y prudencia pudiera alguna vez conseguirlo, siempre se notaria en sus formas y movimientos cierta afectacion y violencia, que aplicados á su educacion, le harian desmerecer mucho en el concepto público.

Del mismo modo que, cuantos deseen estar siempre dispuestos á hablar cual corresponde hacerlo con personas cultas y de respeto deben estudiarse en la conversacion familiar, evitando toda vulgaridad é inconveniencia y acostumbándose á discurrir y pensar antes de hablar, con cuyo constante ejercicio adquieren esa facilidad y propiedad en el lenguaje que les permite lucirse cuando de ello tengan necesidad; asi en la vida social se encontrarán esa facilidad y desenvoltura acostumbándose á guardar las buenas formas en la doméstica y privada.

Hechas estas advertencias, principiamos nuestro artículo apuntando que, al aceptar el convite debe tomarse la hora, y procurar no adelantarse, para evitar á los dueños de la casa un disgusto si se ocupan en dar órdenes y se ven precisados á abandonarlo todo para recibirle; ni retrasar más de diez minutos, para librar á los demás convidados de la molestia que les ocasionaria tenerle que esperar.

Ocupando en la mesa el sitio que la señora de la casa le designe, se encontrará delante el servicio, colocado el cubierto y copas á la derecha y el pan á la izquierda. Sin alterar este orden, principiará por coger la servilleta y quitados los dobles la colocará sobre las rodillas. La moda habia introducido variedad en la colocacion de esta prenda de la mesa, designándola unas veces el brazo, otras el hombro izquierdo, y aun algunos comensales, tomándose mayor libertad, la prendian del cuello ó de un ojal del chaleco. Todas estas formas están reprobadas en la buena sociedad, y el sitio de la servilleta es hoy el que hemos fijado.

Servida la sopa, aunque no sea de su gusto deben todos probarla por lo menos, luego que lo haga la señora de la casa. En todo convite

el primer plato es siempre obligado y no probarlo es un desprecio y descortesía. En todos los restantes hay libertad para tomarse ó dejarlos pasar.

El pan debe cortarse sobre el plato para recoger en él las migajas que siempre se desprenden, y ese primer corte debe hacerse con el cuchillo: la fraccion de trozos pequeños bien puede realizarse con los dedos.

La forma más natural de coger la cuchara es apoyarla sobre el dedo índice sugetándola con el pulgar. Sin embargo, no están reprobadas otras formas que son tan elegantes y cómodas como esta, y no debe criticarse al que las emplea.

Cuando hay necesidad de dividir los alimentos se hace cogiendo el cuchillo en la mano derecha y el tenedor en la izquierda. En este caso está permitido emplear para comer indistintamente ambos instrumentos; más no debe abusarse del primero, porque su uso propio es cortar, y solo puede emplearse de continuo en los postres sólidos y en las pastas y dulces.

No deben levantarse los codos al llevar los objetos á la boca, ni apoyarlos en la mesa donde solo descansarán los antebrazos; obrar de otra manera es propio de personas mal educadas.

Un convidado no debe invitar á otro á tomar con él vino ó licor especial sin que antes lo haga el dueño de la casa, ó por lo menos escite a ello: el invitado no debe rehusar aunque no haga más que tocarlo con los labios.

El asiento no se dejará para alcanzar objetos de la mesa, ni pueden cogerse por delante de otras personas; para ello se emplean los sirvientes á quienes se mandará con amabilidad y dulzura.

En una mesa de corto número de cubiertos, no se principiará un plato hasta que todos hayan terminado con el anterior, mas si el concurso es crecido esta forma está dispensada.

Los huesos y despojos se dejan á un lado del plato, despues de sacar la parte útil con el cuchillo, y solo en frutas pequeñas como la cereza está permitido despojarlas del hueso con la boca, dejándole caer disimuladamente á la orilla del plato.

Escusaremos advertir por estar al alcance de todos, que no debe aplicarse el olfato á la comida, ni soplar y batir. Tambien está reprobado hacer sopas en las salsas, tomar bocados excesivamente grandes y devolver parte sólida ó líquida en la cuchara: hacer mucho ruido al sorber y masticar, y cojer la comida, para llevarla á la boca, con trozos de pan.

Los caballeros no deben olvidar las atenciones que son debidas á las señoras y en especial á las que tienen á su lado, para servir las y obsequiarlas, sosteniendo con ellas una conversacion animada pero sin descender á disertaciones serias, ni á noticias y detalles desagradables.

La sobriedad y la templanza deben regular los placeres de la mesa, evitando el apresurarse á comer y el descuidarse tanto, que se haga un papel ridículo quedándose por algun tiempo comiendo solo. No debe olvidarse el sitio en

que se está para evitar los caballeros el abuso de los licores, porque nada más degradante que llegar á perder la dignidad y el decoro. Téngase presente que se trata solo de disfrutar los encantos que atesora una reunion de personas bien educadas, presidida por una señora que convida á gratas expansiones de ánimo, y á gozes materiales decentes y permitidos.

En las reuniones numerosas están admitidos los brindis y discursos, y es muy prudente designar con anticipacion las personas que han de pronunciarlos, que deben ser las más caracterizadas por su ciencia y representacion; aunque en casos particulares pueda darse este encargo á persona menos importante, atendiendo para ello al caracter del convite. No debe obligarse á nadie á que improvise un brindis, por el ridículo que pudiera correr si no estando preparado, carecia de facilidad para expresar su pensamiento. El primer brindis se dirigirá á la señora ó persona que presida la mesa, y despues pueden consagrarse á las más caracterizadas, ó á la que sea objeto del convite. Las personas aludidas deben agradecer la consideracion, dando gracias de palabra, ó con una inclinacion de cabeza.

Terminado el convite, los comensales deben permanecer en la casa por lo menos media hora, y es una descortesía retirarse antes, á no ser por necesidad urgente, que debe manifestarse á la señora y á los convidados.

NERÉIDA.

CENIZA.

Miércoles de Ceniza, se llama el primer día del gran ayuno de la Cuaresma, y tambien por otros se designa este día con el nombre de *caput jejuniæ*, cabeza ó apertura del ayuno.

Hasta el tiempo de Gregorio I este ayuno empezaba en la iglesia romana el lunes despues de la primera dominica de Cuaresma, abrazando por lo tanto las seis semanas anteriores á la Pascua; pero como era preciso deducir seis domingos, quedaban solo treinta y seis días de ayuno. Como este debia ser de cuarenta días á ejemplo del de Jesucristo, de Elías y de Moisés, hubo necesidad de fijar el principio en el miércoles antes del primer domingo de Cuaresma, ó sea en el que llamamos de ceniza.

Mientras la historia nos cuenta que, el principio del ayuno estaba introducido ya en el siglo VIII; nos añade que con su suplemento á cuarenta días fué introducido en la iglesia de Milan por San Carlos Borromeo, á instancia de la Iglesia romana.

La ceniza en la primitiva iglesia, se imponia solo á los penitentes públicos, que estaban obligados á comparecer el primer día de cuaresma en el atrio de la Iglesia, con los piés desnudos y cubiertos de saco y cilicio: era una de las partes integrantes que precedia á la exclusion de los pecadores del templo. A la puerta se les anunciaba su pena: despues se les introducía en la iglesia y arrodillados y profundamente inclinados, el Obispo esparcía las cenizas

sobre su cabeza diciéndole. Acuérdate, hombre que erés polvo y en polvo te has de convertir: haz penitencia para conseguir la vida eterna.

Los fieles, sea por conmiseración hacia los penitentes públicos, ó con ánimo de consolarles ó animarles, principiaron á unirse á ellos revestidos con hábitos de penitencia, pidiendo á los preladós que les pusieran también, como á ellos, las cenizas benditas. De aquí tuvo origen esa ceremonia que un concilio de Benevento del año 1091 ordenó fuera obligatoria para los clérigos y legos, hombres y mujeres en el día de la ceniza, y que en los siglos XII y XIII llegó á hacerse una costumbre general.

La ceniza representa la disolución del mundo y de los cuerpos; manifiesta la infinita división de las moléculas corpúsculares cuando la vida ha cesado de mantenerlas unidas y organizadas; es el símbolo de la decadencia de la naturaleza efímera de las sustancias elementales, y recuerda especialmente la disolución del cuerpo humano ó sea la muerte.

La ceniza que se esparce sobre la cabeza de los fieles procede de la incineración de las palmas y ramos del año precedente, y está bendecida antes de la misa, según el rito particular, que consiste en un introito y cuatro oraciones, terminada con la incensación y aspersion con agua bendita.

El concilio V de Milan indica los efectos de esta ceremonia religiosa que son seis. 1.º Para que los fieles sean ayudados en la humildad del corazón. 2.º Para que la bendición del cielo descienda sobre ellos y se duelan íntimamente de sus pecados. 3.º Para que conceda la salud del cuerpo á fin de hacer penitencia por sus culpas. 4.º Para que el auxilio divino fortalezca el alma. 5.º Para obtener de Dios lo que deseamos, conforme á su voluntad, y 6.º para que perseveremos en obrar el bien con constante voluntad de ánimo.

L.

CRÓNICA LOCAL.

EL CARNAVAL EN JACA.

Ha pasado el Carnaval. Y por cierto que el dios Momo no podrá estar de queja contra la naturaleza, que ha protegido sus fiestas con un cielo despejado y suave temperatura. No así con sus adoradores que tan llenos de pasión otras veces por las saturnales que el diablo ofrece anualmente al pobre género humano, casi han dejado pasar desapercibidos en el presente esos tres días de algazara y de bullicio. Por lo visto la alegre juventud jacetana, tan animada y expansiva siempre, no está hoy para fiestas. Siente sin duda todavía sobre sí el peso del rigoroso pasado invierno.

En las calles estas fiestas se han reducido á la tradicional estudiantina, á dos ó tres rondallas regularmente organizadas y á unos cuantos mascarones disfrazados de burros, toros ú otras personalidades, sin faltar el caracterizado del *higo*, rodeado de multitud de chiquillos que saltan y hacen ejercicios bocales á caza del *higo* flotante.

Diferente aspecto ha presentado el Carnaval en los bailes. Los ofrecidos por el Gabinete de Recreo en las noches del domingo y martes hicieron honor á la sociedad que los había dispuesto. La concurrencia en las dos noches numerosa y distinguida. Allí han estado sin duda todas las bellas de Jaca. También había feos ¿quién lo duda? pero en los bailes tienen la ventaja de no parecerlo.

El Salon de la Amistad animado, aunque con escasa concurrencia el domingo y lunes, y ordenado á pesar de su completo lleno en la noche del martes.

Para el vasto salon del Casino se había dado cita la *crème* de la sociedad jacuesa. En el Salon de la Amistad se encontraban las airoas artesanas y laboradoras confundidas con la *gente del bronce*.

En aquel se ha bromeado de lo lindo, dejándose oír á veces epigramas sublimes: en este las bromas, aunque inocentes, es de rigor acompañarlas de saltos, alaridos y pescozones: y en ambos puntos se ha observado alegría, expansión, bullicio, olvido de penas, tonterías y falta de seso.

Durante los tres días no ha ocurrido incidente alguno desagradable que lamentar; esto prueba la sensatez y cultura de nuestro pueblo.

Ayer miércoles de ceniza. * * * ¡Qué decepción y qué contraste!... A seguida de la orgía, ceniza sobre nuestra frente y aquella terrible sentencia *omnia pulvis* con que solicita madre la Iglesia nos recuerda de donde venimos y el mísero fin de nuestro cuerpo. *Omnia pulvis*, si...

Todo es polvo en este mundo,
El hombre, el astro y la flor,
Polvo soñado el amor;
Grandeza, polvo creído;
Poder, polvo envanecido;
Ambición, polvo aspirado;
Vida, polvo levantado;
La muerte, polvo caído.

Leon XIII ha prestado un gran servicio á la ciencia abriendo para los sabios el archivo del Vaticano donde los Pontífices y principalmente Sixto IV y Sixto V habian reunido considerable número de manuscritos inéditos que hoy ascienden á 25.000 volúmenes. De todas las naciones acuden para aprovecharse de aquel tesoro inmenso, y hace poco que la Dieta de Praga ha votado una suma de 3.000 florines destinados á hacer investigaciones sobre la historia de Bohemia. Esta noticia ha despertado en nosotros la idea de si los sabios investigadores encontrarán algun dato en aquel archivo sobre el origen, vida y martirio de Santa Orosia. Bueno sería que nuestras dignísimas corporaciones eclesiástica y civil dieran algun paso para averiguarlo.

Víctima de rápida enfermedad falleció el martes el conocido propietario y comerciante de esta ciudad, don José Mamerto Lardiés y Orús, á cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que por tan sensible desgracia la aflige en estos momentos.

Han vuelto á reanudarse los trabajos en las obras del Canal y fuerte de Rapitan, donde los jornaleros de esta comarca encuentran un medio de atender á sus grandes necesidades.

En la actualidad se ocupan en la primera de aquellas obras unos 100 braceros y sobre 150 en la segunda.

Con motivo de la defunción de su señor padre, ha llegado anoche á esta ciudad el digno juez de primera instancia de Boltaña, nuestro antiguo y querido amigo Don Manuel Lardiés.

En la pasada noche ha sido llamada por el Señor á mejor vida, la señora doña Fermín Magallon, viuda de Espallargas y madre del ilustre prebendado de esta Catedral, don Blas, y del distinguido médico don Francisco.

A tan respetables señores y demás familia enviamos la expresion de nuestro pésame sincero y les deseamos resignación y conformidad cristiana para sobrellevar la aficción que les aqueja.

Ha sido ascendido á sargento 2.º con destino á la comandancia de Málaga, el cabo 1.º de esta provincia, don Antonio Temes.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

en esta Administración de correos de Jaca.

Por falta de franqueo:

D. Mariano Berges, maestro de Bergosa.

En lista:

D. Manuel Romeo, relojero, Jaca.

CROQUIS MADRILEÑOS.

YA NO SE BAILA. — EL CARNAVAL DE 1887.

El gobernador de esta provincia ha dispuesto que no se verifiquen los bailes de máscaras para niños.

La historia de esta disposición es muy sencilla. Un médico publica en *El Progreso* un artículo declarando perjudicial á la salud de los hombres y mujeres del porvenir, y el duque de Frias, ni corto, ni perezoso ordena la suspensión de dichos espectáculos.

Es cierto que la Junta municipal de sanidad ha dicho que ya no existe en Madrid la epidemia diftérica, y ciertísimo que el señor alcalde primero en vista del informe de la Junta ha mandado abrir las escuelas municipales.

En esto fúndanse algunos periódicos para convativar la medida adoptada por el gobernador con bastante apasionamiento, porque, yo creo, y así opinan muchos médicos que las citadas diversiones son perjudiciales á los niños haya ó no epidemias. Por lo tanto aplaudo la disposición, sin temor

de arrostrar el enojo de la generacion futura á la que amo con entrañable afecto, pues considero peligroso para ella los cambios de ropas y de temperatura.

El amor propio y la estética sacrifican la comodidad y la higiene; aconseja esta en la estacion que corremos el uso interior de telas de lana; mucho abrigo y otras reglas que no se cumplen porque unos trajes no admiten debajo más que ropas muy finas, otros se ajarian si encima de ellos se colocasen abrigos pesados y es necesario que el niño ó niña llame la atención por el traje y que los amigos de los papás se mueran de envidia al ver que van vestidos con más gusto que los de ellos.

— Ya no se baila, niños; el gobernador lo prohíbe y por lo tanto si habeis de verme por esto con lloriqueos, id al gobierno civil y en él llorad hasta que os canseis.—Esto dice un padre á sus cuatro hijitos que soñaban con los futuros bailes de este Carnaval.

La primera impresion de la gente menuda es de estupor, luego contraen los músculos de la cara, abren desmesuradamente la boca y cuando el papá cree que van á prorrumpir en escandaloso llanto, observa que exclaman á coro aquello de los Mosqueteros:

¡Qué rabia, qué ira
no hay duda, se aguló la fiesta, et.

Pero la letra se acaba y entonces, es ella; uno se desata en improperios contra el principio de autoridad, otro gime, aquel llora y el cuarto asegura que bailará aunque le mate.

Y yo creo que este último se saldrá con la suya. Si fuera otra cosa, por ejemplo, algo útil para el niño, la disposición quedaria en pié; pero proporcionándole el baile distraccion y recreo, es probable que sea aquella deo-gada. Lo exigirán las madres á sus maridos y estos pondrán en juego todas sus relaciones para conseguir que haya bailes de niños.

Somos así los españoles, no podemos remediarlo, el cariño que sentimos por el niño es un cariño muy grande, pero son de los que matan.

Lo saben los muchachos: para conseguir algun capricho no tienen más que abrir la boca... y llorar; y ya tienen concedido lo que desean. Resulta de esta educacion, que el niño no hace por lo general más que lo que le perjudica, y no tiene nada de lo que le conviene.

¿A qué chico se le ha de ocurrir pedir á su padre que le compre una obra que le instruya? ¿Ha visto alguien llorar un niño porque no se le deja estudiar la lección de gramática?

No; pide una naranja despues de beber un vaso de leche; llora porque no le dejan ponerse debajo de una canal cuando llueve, patea cuando se le quita un cuchillo de la mano, y rabia cuando se le manda ir á la escuela.

Y lo peor de todo, es la debilidad de los padres que no pueden oír llorar á sus hijos, y por ahorrarles unas cuantas lágrimas, ponen en ocasiones en peligro sus vidas.

Yo hubiera dicho más que el gobernador.

— Ya no se baila, ni se llora.

Con el objeto de que me desobedecieran en el instante mismo de dar la orden.

¡Se ponen tan encantadores cuando lloran!

Ha empezado en Madrid como el de los años anteriores por un ruido que aturde.

Era, hace tiempo esta popularísima fiesta, una época del año, en la cual, nuestras costumbres autorizaban á la humanidad á hacer todo género de locuras. Hoy el Carnaval es otra cosa; la humanidad no tiene para que fingirse loca porque lo está de hecho; hoy, repito, se autoriza para saquear los bolsillos de los pocos que han podido conservar una cordura relativa, es decir, de aquellos que en estos días no cambian de traje.

Las máscaras disminuyen de día en día y las comparsas de estudiantes, aragoneses, riojanos, maragatos, ciegos y tullidos y danzantes se multiplican notablemente. Este año, se han presentado algunas nuevas, entre estas, una cuyos individuos van disfrazados de bomberos y armados de sus correspondientes utensilios y que para estar más en caracter aparecen cuando el fuego de la aficción á las máscaras está lanzando sus postreros resplandores.

Por lo demás, nada notable, ni de mención ha ocurrido en el primer día del actual Carnaval.

Este huye hoy de las calles y de los paseos y cuando más se encarna en el sexo femenino que asiste á los bailes públicos, no con el fin de distraerse para que nos las conozcan, sino con el objeto de que por el disfraz se sepa que son *ellas*.

En los bailes de máscaras es donde, sino en cuerpo, se halla en alma la fiesta carnavalesca.

Allí reina el delirio de la locura; en ellos es donde una juventud licenciosa dá libre rienda á sus pasiones carnales; en ellos ríen como locos y saltan como chiquillos hombres que envejecieron en el ruido de la orgía; á ellos, por último acuden bellezas ajadas por el ahiento del vicio, hermosuras dudosas, mujeres en fin, que una vez colocadas en la pendiente del mal, no pueden oponer resistencia al abismo que las atrae.

He ahí el Carnaval de 1887; el Carnaval con todas sus grotescas exageraciones; el Carnaval con todas sus locuras y delirios; el Carnaval que hace enfermar el alma y debilita el cuerpo; el Carnaval que auxiliado de el alcohol nos hace creer que nos divertimos; el Carnaval bullicioso que tapa el rostro de algunas mujeres al paso que descubre sus piernas ó sus hombros, girando al compás de la música.

Pero lo que hay de más repugnante en el Carnaval presente y en los anteriores, son las comparsas de mendigos.

No hay ciego, manco, cojo ni leproso que en esta época del año deje de adornar su cuerpo con harapos y cintas colocados con el peor gusto. Van en número de cuatro, diez ó veinte individuos de ambos sexos, exhibiendo sus grotescos atavíos y sus deformidades ó defectos físicos, pretendiendo inspirar con ellos compasión; y deben conseguirlo, porque al llegar la noche, da una prueba de que la colecta ha sido grande, el estado de embriaguez en que se hallan y el cinismo

con que descubren sus vicios y sus miserias, esos seres que diariamente imploran con voz débil y triste una caridad al transeunte.

Como las mujeres de que antes he hablado, estos mendigos se cubren el cuerpo y nos enseñan su alma llena del lodo en que se revuelven.

¿No es posible acabar con estos espectáculos?
Protestan, contra ellos, la cultura y la moral; prohibase á las comparsas pedir; yo creo, que tal prohibicion mejoraria algo nuestras costumbres y evitaria hechos que repugnan al sentimiento de humanidad.

M. OSSORIO Y BERNARD.

21 Febrero de 1887.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Zaragoza:

«Cuantos hombres honrados viven de su trabajo en Zaragoza, están consternados. Cuatro respetables casas de comercio de esta localidad han hecho suspersión de pagos, y en plazo no lejano, corre como artículo de fe, entre los que tienen motivo de estar enterados, que las quiebras se elevarán á un centenar.»

—Siguiendo la reina regente una costumbre inmemorial, ofreció tambien en este año, en la misa del día de Reyes, tres cálices antiguos, con oro incienso y mirra, que luego se rescataron con nueve cálices de plata, que fueron entregados al señor cardenal Patriarca de las Indias, para iglesias pobres. De ellos ha sido enviado ya uno al señor obispo prior de Ciudad-Real, con destino á la aldea de Poblachuela, que lo tenia solicitado.

—Parece que la bandera de combate del acorazado nacional *Pelayo*, se tejerá en Barcelona, y que las dos fajas encarnadas y la amarilla del centro formarán una sola pieza, á cuyo efecto se necesitará un telar especial. Dicha bandera será de seda de superior calidad.

VARIEDADES.

Á MARIA.

Eres rosa cuyo cáliz

se abre á los besos del aura cuando en el risueño oriente muestra sus rayos el alba.

Eres misterioso aroma de eterna y dulce fragancia cuyos efluvios divinos llenan de perfume el alma.

Eres estrella que brilla en la noche sosegada bordando el tul de los cielos con chispas de oro y de plata.

Eres suspiro de un ángel, forma ideal, sobrehumana, que te apartas de la tierra con tus purísimas alas.

Por eso, bella Maria, por tí alegre suena el arpa y en sus sentidos acordes su afecto un pecho te manda.

Por eso poner quisiera para alfombra de tus plantas todas las flores hermosas que los pensiles esmaltan.

M. R.

Cantares y llorares.

El morir, jamás al justo
Le acobarda ni intimida,
Pues sabe que con la muerte
Es cuando empieza la vida.

Por muchas penas que tengas
Debes sufrirlas con calma,
Que para todo martirio
Hay en el cielo una palma.

Hablé mal de la mujer
Y oí un triste gemido,
Que desde el cielo decia;
—No me olvides, hijo mio.

Las olas allí en los mares

Van y vienen sin cesar;
Pero las penas de mi alma
Vienen sí, más no se van.

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

IMPRENTA DE RUFINO ABAD.

†

DOÑA FERMINA MAGALLON

VIUDA DE ESPALLARGAS

ha fallecido en la madrugada de hoy 24 á los 69 años de edad.

✦ R. I. P. ✦

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, invitan á sus relacionados y personas que tengan gusto en ello, á la conduccion del cadáver que se verificará mañana á las diez de la misma, y á los funerales que en la parroquia de la Catedral tendrán lugar á seguida, por cuyos piadosos actos les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

LEGÍTIMO BACALAO ESCOCIA

De venta en el comercio de José Lacasa Ipiens, Mayor 28.

JACA.

cripcion que declara sus fundadores: "Pedro

310
ciosa reliquia la dió á la villa y vecinos de Sádaba, movido de la gran devocion que tenían á la Santa, el día 9 de Junio del año 1614, con la condicion de que se depositase y guardase en el convento de Religiosos calzados de Nuestra Señora del Carmen de dicha villa, como consta del instrumento de donacion que testificó Miguel Marco, escribano real domiciliado en la Villa de Sádaba, y se conserva en el archivo de aquel convento. En el mismo archivo hay una copia del proceso que se formó en la curia del oficial eclesiástico de la Valdonsella sobre la identidad y culto de la referida reliquia; quien declaró y decretó el día 21 de Mayo del año 1620, que constaba ser de la esclarecida virgen y mártir Santa Orosia, y que como á tal se le debía dar culto público. Dicha reliquia se conserva en la sacristía de la iglesia del convento del Carmen en un armario que tienen dos Lavas. Todos los años el día 25 de Junio se lleva por la villa en procesion general, y se celebra la misa de la santa con gran solemnidad, un año en la iglesia del convento, y otro en la parroquia.

313
tas *coitua Sanctae Euvosie virginis et martyris*, como refieren los continuadores de Boland en las actas de la santa. De aquí se propagó la devocion á toda la provincia de Insubria, que es en la Lombardia, la cual la eligió por patrona para librarse de las tempestades y granizos que la asolaban frecuentemente, y desde luego experimentó la eficacia de su patrocinio, con que tomó incremento y se radicó la devocion y culto de la Santa. Los Padres de la Congregacion de Somasca, que es de clérigos regulares, fundada por San Gerónimo Emiliano, en el capitulo que celebraron en la santa casa de Loreto el año 1661, eligieron á Santa Orosia por patrona de su provincia, como lo refieren dichos continuadores en el lugar citado. Las iglesias y pueblos que tienen á Santa Orosia por patrona es consiguiente que celebren su dia con la mayor solemnidad y que rezen de ella: bien que en todas partes se reza del comun de virgen y mártir, porque la santa iglesia de Jacca, que es la más interesada, ora sea por su pobreza, ora por la dificultad que hay en aclarar algunos puntos oscuros de la historia con la certidumbre que exige la sagrada congregacion, ora por otras causas, no ha solicitado hasta ahora de la Silla Apostólica la concesion de oficio propio. De todo lo dicho resulta la extension del culto de Santa Orosia, á que han contribuido el celo de los jacetanos, y la fama y experiencia de los frecuentes milagros que

311
Francisco Berné de Lafuente, rector del supremo consejo de Aragón, y de el de Guerra, quien yace en esta sepultura con doña Gerónima de la Madriz, su amante mujer, dedican este altar á la virgen y mártir Santa Orosia, patrona de la nobilísima ciudad de Jacca, y dotaron doce fiestas, que les ha de celebrar este convento. Acabó de vivir en 31 de Diciembre año 1638, su piadosa consorte en 12 de Mayo de 1636, y descansan en paz. A este altar acuden muchos devotos de la santa á implorar su patrocinio y hacen celebrar en él algunas misas. De todo lo dicho dió testimonio con fé jurada el R. P. Fr. Francisco de la Concepcion prior de dicho convento, firmado de su mano y sellado con el sello de su oficio á 3 de Junio del año 1762, el que para en poder del doctor don José de Aso, canónigo de la santa iglesia de Jacca.

Tiene el mismo otro testimonio, tambien jurado y con las demás solemnidades que el anterior, del R. P. lector jubilado Fr. Miguel Cabrera, corrector del colegio de Religiosos mínimos de San Francisco de Paula de la ciudad de Sevilla y examinador sinodal de aquel arzobispado, su data á 16 de Julio del año 1761, en que certifica: Que en la iglesia de su colegio se erigió altar á Santa Orosia á expensas de los señores marqueses de Villafuerte por los años de 1726, y que los religiosos del colegio y demás fieles la ve neran é invocan en sus necesi-

314
un agente á Roma para suplicar la concesion de rezo propio. Entre otros motivos alegó el agente de Rovigo, que la ciudad de Tempi y el lugar de Commano pertenecientes al estado de Milan rezaban de Santa Orosia y la tenían por patrona agradecidos á los muchos beneficios que recibian del cielo mediante su intercesion, especialmente en las sequias y tempestades que solian desolar sus campiñas, y aunque dicha solicitud no tuvo el efecto deseado, prueba el esmero de la ciudad de Rovigo en promover el culto de su santa patrona (1). La villa y comun de San Leonardo no solo venera á Santa Orosia por su patrona, sino que por un efecto de gratitud y á fin de extender su culto hizo imprimir á sus expensas una breve noticia de la vida y martirio de la santa, en la imprenta de Cristóbal Salaroli en la ciudad de Parma, año 1740.

Entre las ciudades de Italia se ha distinguido en el culto y veneracion de Santa Orosia la ciudad de Como, que la tiene por especial patrona, y celebra anualmente su fiesta con gran solemnidad en la iglesia de los Padres de la Congregacion de Somasca, dedicada á Nuestra Señora de Loreto en que hay altar y reliquia de la santa. El martirologio de la santa iglesia de Como anuncia su festividad con estas palabras: *Novicomi in sacra aede Lauretana solemn-*

(1) Véase el Doctor Alavés en el lugar citado,

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.
comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á una peseta setenta y cinco céntimos los 350 gramos, equivalentes á una libra aragonesa.

Procedente de la tan acreditada fábrica de los señores don Francisco Molins Burguera é hijo, de Cordobera.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

UNICO DEPOSITO EN ESTA CIUDAD

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

El dueño de dicho establecimiento la venderá desde hoy al precio indicado, correspondiendo así al favor cada día más creciente que le dispensa el público; y para que esto no se deje sorprender, debe manifestar que no tiene otra ni más cera, que la procedente de la mencionada fábrica, y que perseguirá ante los tribunales al que proparare que la expende de varias clases.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva

VULQUETE.—Se desea comprar uno en buen uso propio para ser tirado por dos caballerías.

SASTRERÍA DE AGUSTIN BARRIO.

Este establecimiento que por espacio de diez años ha estado instalado en el número 38 de la calle Mayor, se ha trasladado al 37 de la misma calle (antes zapatería de Larrosa), donde ofrece sus servicios al público.

PIMIENTO MURCIANO.

ESPECIAL PARA EMBUTIDOS

por no contener aceite.

Se vende de clase muy superior y fresco, en el comercio de José Lacasa é Ipiens, calle Mayor, número 28.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El 28 del corriente á las doce de su mañana, se venderá en pública licitación un huerto de regadío con su casa, sito en términos de esta ciudad y partida de la Caballería, perteneciente á la herencia de don Valentin Fornaguera.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel Ipas, en donde están de manifiesto los títulos de dominio y pliego de condiciones.

MARIANO MONTAL

fabricante de papel de tina.

Avisa á su clientela que desde hoy el depósito exclusivo para la venta del de su fabricación, queda establecido en el Almacén por mayor de frutos coloniales y papel de todas clases de D. Mariano Felez, Pilar 24. Zaragoza, á donde se dirijirán los pedidos.

ALMACEN DE SAL.

Sigue vendiéndose á 22 rs. los 51 kilog., equivalencia á un quintal, y á 6 rs. los 12 kilog. 600 gramos equivalencia á una arroba.

Hay tambien sal preparada para salazon de carnes, y otra fina, molida, para mesa.

Todas las sales que vende esta casa, son de inmejorable calidad.

Se advierte á los consumidores de este artículo, no se dejen sorprender comprando otras sales más baratas, por ser amargas y muy flojas de grado.

Comercio de José Lacasa Ipiens,
Mayor, 28, JACA.

LECHE DE BURRA, se servira á domicilio avisando en la carniceria de Manuel Gonzalez, calle del Carmen.

SE ARRIENDA

Desde San Miguel en adelante, la espaciosa casa, que en la actualidad ocupa la acreditada posada de Gazo, la que contiene cómodas habitaciones, grandes cuartos, pajares y cuanto se necesita al objeto á que está destinada.

Dirigirse á su propietario, D. Lorenzo Lopez La Sierra, en esta ciudad.

GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y ECLESIASTICA

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD.

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos.

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.

(1) Alavés Comp. de la vida de S. Orosia [L. I. c. 20.

312
dades, especialmente en las tormentas: que el día de Santa Orosia se celebra en aquel colegio con solemnidad, y en él se hace principio la novena de la Santa, que se hace con mucha concurrencia del pueblo: que en el año 1738 se comenzó la novena de Santa Orosia por necesidad de agua, y durante ella llovió tan copiosamente, que fué preciso suspenderla para dar gracias á Dios con fiesta de Sacramento y sermones. Finalmente á esta, que siendo frecuentes las inundaciones que padecía el colegio, especialmente la iglesia, antes de erigir altar á Santa Orosia, desde entonces se ha librado de ellas, siendo así que en dos ocasiones ha subido el agua más alta que el plano de la iglesia, y esto dice lo he visto yo, y lo ha visto toda la comunidad de este colegio.

No solo en España más tambien fuera de ella han propagado los nobles y piadosos jacetanos la devoción y culto de su santa patrona. En la iglesia catedral de Nuestra Señora de la Paz en la América meridional hay una rica capilla de Santa Orosia, cuya fiesta se celebra con mucha solemnidad. Fundola el licenciado don Tomás Lopez hijo de Jaca y prebendado de aquella iglesia, quien envió á su patria una preciosa lámpara de plata, y la dotó para que ardiese perpetuamente delante del cuerpo de Santa Orosia (1). Es muy singular la devoción

313
ba á Santa Orosia una lámpara de plata para que ardiese delante de su sepulcro, y la ha mantenido de aceite, contribuyendo con sesenta reales de plata anuales de los propios, hasta pocos años hace en que el real consejo dispuso que se retirase este culto.

En la romería del año 1680, la iglesia y ciudad de Jaca dieron á la villa de Sádaba uno de los mantos de la urna de Santa Orosia, el más inmediato á su sagrado cuerpo: se guarda y venera en la iglesia parroquial de dicha villa. A más de esta reliquia, tiene Sádaba otra más preciosa; y es una muela de Santa Orosia: conserva su blancura y dos raíces: su tamaño corresponde á la pequeñez del cuerpo de la santa. Dicha muela fué del señor don Fr. Malaguis de Asso obispo de Jaca, quien visitando la cabeza de Santa Orosia en la villa de Yebra la arrancó de una de sus quijadas, consintiendo el rector de esta villa, y la trajo siempre consigo en una bolsita pendiente al pecho. Estando para morir la dió á su amigo y familiar don Pedro Ampíes, presbítero y racionero de la catedral de Jaca, á quien mucho antes habia confiado sus deseos de tener reliquia de Santa Orosia, y la ocasion y medios de que se habia valido para conseguirla. Don Pedro Ampíes la recibió de mano de dicho prelado, cerrada en la bolsita con esta inscripción: *Esta muela es de Santa Orosia*. La tuvo y poseyó algunos años; y á fin de perpetuar el culto de tan pre-

que tienen á esta esclarecida virgen y mártir los pueblos de Francia inmediatos á nuestras montañas. Ann despues de la revolución de aquel reino concurren ordinariamente á Jaca más de trescientos y á veces quinientos franceses de ambos sexos á celebrar su fiesta. Llegan á la ciudad la víspera de la Santa, pasan la noche en la iglesia velando el sagrado cuerpo, y el día siguiente concluida la procesion y demás funciones de iglesia regresan á sus pueblos, que distan por lo menos seis leguas, algunos ocho, y otros más de asperísimo camino. Tambien concurren en este día muchos franceses aunque no tantos á la villa de Yebra á venerar la cabeza de la santa.

En Italia son muchas las iglesias y pueblos en que se ha establecido la devoción y culto de Santa Orosia, cuyo origen reconocen los bolandistas en los soldados españoles, que pasaron á los estados de Milan cuando pertenecian al dominio de nuestros reyes. La ciudad de Rovigo, residencia de los obispos de Adria, en los estados de Venecia (ahora del emperador de Alemania) oyendo la eficaz protección de Santa Orosia para librar los pueblos de las tempestades, granizos y rayos, á que estaba muy sujeto su territorio, comenzó á invocarla con tan feliz suceso, que agraciados el obispo, clero y pueblo la eligieron por su patrona especial, y no satisfechos con celebrar su día y rezar de la Santa del comun de virgen y mártir, enviaron

314
obra Dios en beneficio de los pueblos que invocan, especialmente en las necesidades de agua, y contra las tempestades y nublados malignos, conforme á la promesa que le hizo el Señor estando para ser decapitada.

S. IV.
De las reliquias de Santa Orosia, y de la solemnidad y devoción con que se veneran.
El cuerpo de la ilustre reina, virgen y mártir Santa Orosia estuvo sepultado en el lugar de su martirio, é ignorado de los hombres por el largo espacio de doscientos años hasta el reinado de don Sancho Ramirez en un año que un ángel lo reveló á un santo pastor, quien lo halló en el lugar indicado con milagrosa integridad, libre de toda corrupción. El pastor instruido del angel, dejó la sagrada cabeza en la iglesia de Yebra, y llevó el cuerpo á la catedral de Jaca, obrando el Todopoderoso en esta invencion y traslacion muchos y estupendos milagros para manifestar á los fieles la gloria de la santa, la identidad de sus reliquias, y la veneracion y culto en que debian tenerlas, segun queda referido en los párrafos antecedentes. El obispo, clero y pueblo de Jaca estimando, como era justo, tan sagrado tesoro lo colocaron en el altar mayor de la catedral junto al augus-